


CÉDULA [REDACTED]

**epd**

[REDACTED]

[REDACTED]

México D.F. 7 de Mayo del 2024



FIRMA DEL TITULAR [REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES


CÉDULA [REDACTED]

EN VIRTUD DE QUE  
**RABÍL  
BECERRA  
BRAVO**

CURP [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ENSENADA EN LA LEY  
REGIMENAL DE ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SE REGISTRÓ EN EL EXCMO  
INDEMNIZADO DE SUPERIOR LA

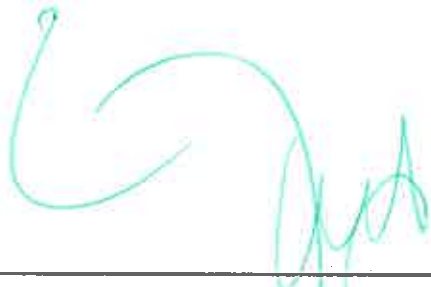
**CÉDULA**  
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURA EN  
DERECHO



VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, titular de la notaría número veinticuatro del Distrito Federal, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número noventa y ocho, de la que es titular el licenciado GONZALO M. ORTIZ BLANCO, CERTIFICO: Que esta copia fotostática es una reproducción fiel y exacta de su original, con el que la comparé y a la que corresponde el número de registro TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE de esta fecha, ante mí. Doy fe. -----  
México, Distrito Federal, a once de julio del dos mil catorce. -----  
SCA. -----



---

LICENCIADO LUIS RICARDO DUARTE GUERRA  
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO VEINTICUATRO  
DEL DISTRITO FEDERAL